

# Lote: 363

## Subasta Online Sellos España y Colonias #97

SOBRE 1874. Circular de la Administración Militar de la Provincia de Gerona, fechada en Olot el 4 de Julio de 1874 sobre el transporte de correspondencia. MAGNIFICA Y RARA.

ADMINISTRACION MILITAR  
— DE LA —

PROVINCIA DE GERONA.



Correos.



**N**o pudiendo tolerar esta Delegacion por mas tiempo el abuso que se está cometiendo en el ramo de Correos, valiéndose los particulares para trasladar su correspondencia de los coches, carruajes, tragueros y otros medios, que, si bien son hasta cierto punto tolerables en atencion al estado actual de dicho ramo, no lo son sin embargo por la apatía que demuestran á la órden dada por el M. Ilre. Sr. Intendente general del Principado, al doble objeto de allegar fondos con que subvenir las muchas obligaciones de la guerra, y al de mantener las vias de comunicacion por medio de peatones y correos; para evitarlos, he creido de mi deber dictar las órdenes siguientes:

Artículo 1.º Nadie absolutamente podrá llevar correspondencia alguna que no vaya con el sello ó sellos de D. Carlos que le correspondan segun el peso.

Art. 2.º Las cartas deberán presentarse al cartero del punto de salida para que inutilice los sellos; y en los puntos donde no le haya, al Comandante militar ó al Alcalde.

Art. 3.º Los particulares que sin este requisito lleven correspondencias, y les sean halladas, incurrirán en una multa de 100 á 1000 reales.

Art. 4.º Quedan encargadas las fuerzas reales de la vigilancia y cumplimiento de cuanto deajo mandado.

Los Alcaldes harán pública esta disposicion para que nadie pueda alegar ignorancia.

Dios guarde á V. muchos años. — Olot  
4 Julio de 1874.

EL DELEGADO GENERAL,

*Sr. Alcalde de*

